



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000798-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2024 se realicen los estudios preceptivos con el fin de poder licitar las obras de la variante de Entrala (Zamora) en 2025, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000796 a PNL/000811.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

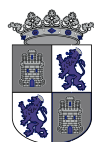
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

El Plan de carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León contemplaba la realización de 15 variantes en las carreteras autonómicas de la provincia de Zamora, de las que no se llegó a hacerse ninguna:



9.1.4. Variantes de población

CTRA	TRAMO	LONG. (Km.)	TIPO TERRENO	IMD	RATIO	INVERSIÓN (Mill. €)
CL-527	Bermillo de Sayago	4,0	Llano	>2.000	2,000	8,00
CL-602	Toro (conex. N-122)	4,0	Ondulado	>2.000	2,750	11,00
CL-612	S. Martín de Valderaduey	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
CL-612	Aspariegos	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
CL-612	Castronuevo	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
CL-612	Cañizo	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-305	Entrala	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-504	Castroverde de Campos	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-605	La Bóveda de Toro	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-610	Moraleja del Vino	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-713	Pozoantiguo	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-714	Manganeses de la Lampreana	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-714	Pajares de la Lampreana	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-902	San Martín de Tábara	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
ZA-902	Escober	2,5	Llano	<2.000	2,000	5,00
TOTAL VARIANTES		40,5				84,00

Entre las quince variantes contempladas en el Plan estaba la del tramo de Entrala, en la carretera ZA-305, con una longitud de 2, 5 km que discurría por terreno y para la que se preveía una inversión de 5 millones de euros.

La ZA-305 une la ciudad de Zamora con Ledesma; ambas poblaciones distan entre sí 56 km. El inicio de la ZA-305 está al sur de la ciudad, poco después de haber pasado el Duero, concretamente en el km 281,7 de la N-630, junto a al ermita del Cristo de Morales. En la provincia de Zamora, tras un recorrido de 42 km, une a las localidades de Entrala, San Marcial y Peñausende en dirección a la villa ledesmina. Pasa, entre otras, por las dehesas y caseríos correspondientes del Asmesnal -con las ruinas de su castillo- y Santarén. A partir del límite de provincia entre Zamora y Salamanca cambia de denominación para adoptar la de SA-305.

Cuando comenzó el Plan de carreteras en 2008, Entrala tenía 163 habitantes. Hoy tiene 138. Esto significa que, aunque sigue la tónica de pérdida de población de otros pueblos de la provincia, el impacto porcentualmente es menor, quizás debido a la proximidad de la capital.

Según datos de la Memoria del Plan de Aforos 2022, en esta carretera, en el tramo comprendido entre la N-630 y San Marcial, pueblo que se llega pasado Entrala, el tráfico tuvo una IMD (intensidad media diaria) de 1.748 vehículos, de los cuales 1.596 fueron vehículos ligeros (91 %) y 152 pesados (9 %), lo que denota la intensidad del tráfico diario por esta vía.

La actual carretera pasa por el medio del casco urbano de Entrala, con un recorrido superior a los 720 mts.

Una carretera que soporta esta intensidad de tráfico pone en riesgo la seguridad vial de los vecinos y otras personas que transitan por la población, por lo que sería conveniente retomar el compromiso de la Junta de Castilla y León y construir una variante de la ZA-305



en el municipio de Entrala. Por todo ello estimamos necesario que la Junta de Castilla y León debe realizar aquellas obras proyectadas en el Plan de carreteras 2008-2020, por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a lo largo 2024 se realicen los estudios preceptivos (estudio informativo, declaración de impacto ambiental, y proyecto de construcción...), con el fin de poder licitar las obras de la variante de Entrala (Zamora) en 2025.

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada
García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández